



REGAÑAN A MORENA

Senado corregirá regalo a la chiquillada

POR XIMENA MEIÍA

Un regaño presidencial a los diputados de Morena bastó para echar atrás el intento de garantizar el registro de los partidos pequeños.

Ignacio Mier, coordina-

dor de la banda morenista en San Lázaro, pedirá al Senado corregir un agregado al plan B de la reforma electoral que favorece al PT y al Verde Ecologista.

La adición, que no estaba incluida en la propuesta original, permite a un partido conservar su registro cuando, no habiendo obtenido mínimo el 3% en elecciones nacionales, sí lo haya alcanzado en al menos 17 entidades federativas.

De acuerdo con Mier, el agregado fue causado por

“un error procedimental”.

“Acordamos todos que no procedía (el agregado); algún personal técnico no registra la original y lo advertimos, y qué bueno; por eso es la revisora, por eso no tengo ningún empacho en hacerlo transparente”, expresó.

Antes, el presidente López Obrador anunció que, de ser necesario, enviará otra reforma electoral si algo de lo que fue aprobado va en sentido contrario a su propuesta.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Mateo Reyes

Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena, explicó los presuntos errores cometidos al modificar la minuta inicial.



MIER RECONOCE ERROR EN REDACCIÓN DE PLAN B

Tras regaño, Morena corrige

**DIPUTADOS
PEDIRÁN AL
SENADO que se
eliminen renglones
que se fueron de
más en la minuta**

POR XIMENA MEJÍA

fizett.mejia@gmm.com.mx

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, aceptó que solicitará al Senado corregirles la modificación del plan B de la reforma electoral que favorece al PT y al Verde Ecologista para mantener su registro.

“En la Cámara de Diputados se aprobó lo que nosotros denominamos el ‘plan B’, que es la reforma a seis diferentes leyes, entre otras de manera sustantiva a la Ley General de Partidos Políticos, y ahí cometimos un yerro procedimental”, aceptó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados explicó que solicitará al coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, su apoyo para corregir la determinación de que los partidos deban obtener 3% de la votación en elecciones para mantener su registro o haber ganado 16 entidades federativas, que se aprobó en las reformas a leyes secundarias en materia electoral.

“Le estamos solicitando, buscar al presidente de la Mesa y al coordinador de la mayoría de nuestra coalición, para que desde ahora adviertan. Reconocemos que esos dos últimos renglones no debían haberse incluido”, dijo.

Ignacio Mier dijo que había un error en el artículo 15 fracción cuarta, pero nunca especificó a cuáles renglones hace referencia. El artículo al cual aludió dice textualmente:

“4. Al partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida

en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, salvo que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en al menos la mitad más uno del total de las entidades federativas en donde se haya desarrollado una elección concurrente, esto aplicará para la elección donde se elijan Presidente de la República, senadurías y diputaciones federales, así como en la elección donde sólo se renueve la Cámara de las y los Diputados.”

Y forma parte de una serie de adiciones que los diputados le hicieron a la propuesta presidencial, encaminadas todas, a que se mantenga el registro de la *chiquillada* (los partidos minoritarios).

El morenista recordó que, desde el pasado proceso electoral, esta determinación fue controvertida por una fuerza política y ya hay una resolución; “es un tema inconstitucional, y por eso lo queremos señalar abiertamente”.

“Esos dos últimos renglones no debían haberse incluido”, reiteró.

Detalló que la solicitud es que la redacción referente a los requisitos para que los partidos políticos puedan mantener su registro quede en los términos actuales que establece que los partidos deberán obtener el tres por ciento de la votación en las elecciones para Presidente, senadores o diputados.

Mier Velazco atribuyó que los cambios al plan B de reforma electoral, la cual se votó durante la madrugada de este miércoles, se debió a un error que llegó a la cámara alta porque no quisieron solicitar a la Secretaría de Servicios Administrativos y a la Mesa Directiva

que se hiciera la corrección y, en su lugar, decidieron asumir y reconocer el error.

La corrección de Morena se da luego de que el presidente López Obrador anunció durante su conferencia matutina que retiraría la reforma que blinda el registro de los partidos minoritarios.



Al final acordamos todos que no procedía, algún personal técnico no registra la original y lo advertimos, y qué bueno, por eso es la revisora.”

IGNACIO MIER
COORDINADOR DE LOS
DIPUTADOS DE MORENA